



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ORDEN AYG/984/2013, de 18 de septiembre, por la que se nombra Presidente del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Carne de Morucha de Salamanca.

Vista la Propuesta formulada por el Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Carne de Morucha de Salamanca, en virtud del Acuerdo adoptado en la reunión de su órgano plenario de 29 de julio de 2013, sobre elección del Presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida Carne de Morucha de Salamanca, aprobado por Orden AYG/1045/2011, de 7 de julio.

RESUELVO

NOMBRAR Presidente del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Carne de Morucha de Salamanca a *D. ALFREDO MARTÍN-CUBAS FERNÁNDEZ*, vocal de dicho Consejo.

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, y ante este mismo órgano, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, con carácter potestativo, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a), 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 18 de septiembre de 2013.

*La Consejera de Agricultura
y Ganadería,*

Fdo.: SILVIA CLEMENTE MUNICIO